

Roberto Hunter, escocés de nacimiento, y que aunque de humilde condicion, se habia elevado á un alto rango en el ejército, sucedió á Lovelace en el cargo de gobernador. Habiéndosele presentado tres mil alemanes que tuvieron que huir de las orillas del Rhin, abandonando sus casas, á consecuencia de los azares de la guerra, dispuso Hunter que se establecieran en las orillas del Hudson con la intencion de que formaran una colonia. Este ensayo no dió buen resultado mientras los alemanes estuvieron como súbditos sujetos al servicio de la reina, porque su manutencion, muy costosa, ocasionaba grandes pérdidas; pero cuando se les concedió el privilegio de ciudadanos libres, formaron una industriosa colonia. Algunos de aquellos alemanes fueron á establecerse en Pennsylvania y otros en la Carolina del norte, y á esto se debe que en la primera de dichas ciudades el idioma, las costumbres y las opiniones sean puramente alemanas.

La nueva Asamblea reunida por Hunter no quiso tampoco fijarle un sueldo, **1741.** lo cual fué causa de algunos altercados; pero pocos años despues, el gobernador obtuvo una mayoría en la nueva Asamblea que acababa de elegirse y por lo tanto pudo realizar sus deseos, consiguiendo al **1745.** fin dominar en este punto á la rebelde provincia sin gran dificultad.

En 1719 dejó Hunter su destino, y William Burnet, hijo del famoso obispo de este nombre, fué llamado para ocupar la vacante. Penetrado el nuevo gobernador de cuán importante era contener el progreso de los franceses en el Canadá, mandó establecer una estacion de parada en Oswego, tomando así posesion de la orilla sur del lago Ontario, con el pretexto de que las Cinco Naciones se hallaban bajo la proteccion de Inglaterra. En 1727 Burnet mandó construir un fuerte

en el mismo sitio; pero los franceses, que no se dormian, erigieron otro en Niágara que facilitaba la comunicacion con los lagos superiores y el Mississippi. Entre tanto Burnet se veia envuelto en cuestiones desagradables con la Asamblea y el pueblo, y atendiendo á las reiteradas instancias de este último, disolvió la primera á pesar de que contaba ya once años de existencia. La Asamblea **1727.** nuevamente elegida no fué mas favorable al gobernador, pues se quejó de que hubiese una Cancillería presidida por Burnet sin autorizacion legal. Poco despues fué trasladado este gobernador á Massachusetts.

Despues de la corta administracion de Montgomery, que ocupó la vacante de Burnet en 1728, en cuya época contaba Nueva-York unos ocho mil habitantes, obtuvo el nombramiento de gobernador el coronel William Cosby. En un principio, pareció que seria popular, pero como era persona de carácter violento, no tardó en indisponerse con los miembros del Consejo y con Juan Pedro Zenger, propietario del *Weekly Journal*, periódico opuesto al gobernador y su partido. Cosby entabló una causa por libelo, disponiendo que el sheriff mandara quemar el diario y que se arrestara á Zenger. Andrés Hamilton, abogado de Philadelphia, defendió la causa de Zenger con tan buen éxito que hubieron de absolverle, quedando por lo tanto en buen lugar el honor de la prensa (\*). El pobre Zenger, sin embar-

(\*) Hé aquí lo que dice el venerable Dr. Francis al hablar de este asunto: «Los americanos dispensan á la prensa periódica, por un espíritu de patriotismo, las mas atentas consideraciones. Hace mas de un siglo que Franklin, el apóstol de la libertad, publicó en un periódico artículos en que vituperaba la conducta de la Gran Bretaña respecto á las colonias. Las observaciones que hizo Zenger en su diario el *Weekly Journal*, acerca de la administracion del gobernador Cosby, despertaron la energia de todo un pueblo, y usando las mismas frases del gobernador Morris, añadiremos, «que la causa que se formó á Zenger en 1733 fué el

go, se vió abandonado despues y lleno de deudas, por lo cual se quejó justamente de la indiferencia y poca consideracion de aquellos que hacian antes alarde de ser sus amigos y favorecedores. Hé aquí lo que decia en un artículo que publicó en su diario: «Ruego encarecidamente á mis suscritores se sirvan abonarme sus atrasos, pues de lo contrario, y si no lo hacen pronto, me veré en la precision de suspender el envío del periódico y proporcionarme el dinero de otro modo. ¡Hay algunos que me deben siete años de suscripcion!... y como les he servido bien por espacio de tanto tiempo, creo justo y razonable que piensen un poco en mí, tanto mas cuanto que la ropa que llevo puesta está ya muy raída.—Caballeros, aunque no tengais dinero á mano, no olvidéis al que suscribe: cuando hayais leído este escrito y reflexionado sobre él, estoy seguro que no podreis menos de decir:— ¡Vaya, enviemos al articulista un poco de jamon, de queso ó de manteca, etc.!»

Cosby murió repentinamente en 1735, y mientras se cuestionaba entre los miembros del Consejo sobre quién habia de reemplazarle interinamente, fué nombrado **1735.** gobernador Jorge Clarke en el año 1736. La Asamblea empezó como siempre á discutir el punto relativo á los sueldos, y el gobernador, resentido, la disolvió; pero el partido popular triunfó en la segunda eleccion, y con este motivo dirigió á Clarke una infinidad de esposiciones, entre las que hay alguna como la siguiente, digna de reproducirse: «Rogamos á vuestra Excelencia nos permita hablarle con franqueza, y en la esperanza de que no lo llevará á mal, debemos

germen de la libertad americana, la estrella matutina de esa libertad que mas tarde revolucionó toda la América.» Véase el discurso del Dr. Francis en el «Fortieth Anniversary of the New York Historical Society,» 1844, pág. 86.

declararle que no es nuestra intencion facilitar fondos innecesarios, ni depositar tampoco los que tuviéremos en manos del gobernador, para que los aplique indebidamente. Tampoco haremos mas gastos que los que consideremos justos y necesarios, ni se fijará sueldo alguno por mas de un año, y aun para esto es preciso hacer una ley tal como la juzguemos conveniente para la seguridad de los habitantes de esta colonia, que han puesto su confianza en nosotros solo con este objeto, confianza de que no abusaremos nunca por la gracia de Dios.»

Clarke no creyó prudente entrar en contestaciones con unos hombres que se mostraban tan resueltos, y por lo tanto prometió su cooperacion en todas las medidas que tuviesen por objeto el bienestar de la provincia. Sin embargo, en el discurso que pronunció en la sesion siguiente, dijo que si no se le abria un crédito en la misma forma y por el mismo tiempo que lo habian hecho las Asambleas anteriores, su deber le obligaba á no aprobar los pagos ni satisfacer las letras de crédito de la colonia. La Cámara resolvió por unanimidad no conceder ningun crédito, á menos de que se garantizase el pago de las letras, y entonces el gobernador les contestó que su manera de obrar era improcedente, que revelaba una presuncion que le estrañaba mucho, y que no pudiendo continuar con semejante Asamblea, la disolvía. En 1741, tratando Clarke de inclinar á la Cámara á que accediese á sus deseos, acusó á sus miembros de querer proclamarse independientes, pero la Asamblea rechazó este cargo, y seguramente con razon, pues si bien es cierto que los colonos se mostraban muy tenaces en lo tocante á que se respetasen sus leyes y privilegios, no lo es menos que en aquella época no se pensaba en una separacion. Clarke cedió al fin en su empeño y

aceptó las condiciones de la Asamblea. En aquel año ocurrió en Nueva-York un hecho muy semejante al que tuvo lugar en Salem cuando lo de la brujería, y si bien es verdad que no fué tan ridículo, no dejó por eso de ser menos sanguinario. Este suceso se cita en la historia con el nombre de «*La Conspiración de los Negros.*» Frecuentes incendios, causados las mas de las veces por manos criminales, comenzaron á infundir recelos y sospechas entre los ciudadanos, y atemorizados estos ante el invisible peligro cuyo origen no podían descubrir, escucharon con ávida credulidad las declaraciones de algunas mujeres perdidas, quienes manifestaban, que los negros se habían conjurado para quemar la ciudad y elegir luego como gobernador á uno de los suyos. Con motivo de esto fueron arrestados muchos que acusaron á otros negros, y hasta llegó el caso de poner en la cárcel á varios blancos, á los que se designaba como cómplices de la trama.

Llegado que fué el día del proceso, era ya tan fuerte la preocupacion contra los infelices negros, que todos los abogados se aunaron contra ellos, y Delancey, presidente del tribunal, ejerció la influencia de su elevado puesto para empeorar su causa. Ignorantes é indefensos, casi todos aquellos infelices fueron condenados á muerte: catorce perecieron en medio de las llamas, diez y ocho en la horca, y fueron deportados setenta y uno. Entre los blancos hubo dos convictos que sufrieron tambien la última pena.

Una vez desvanecido todo temor de peligro, muchos empezaron á dudar de que existiese tal conspiracion, con tanto mas motivo cuanto que ninguno de los testigos era persona de crédito, y sobre todo porque sus declaraciones, á veces estravagantes y contradictorias, eran mas bien propias de personas imbéciles ó faltas de sentido. De los dos

blancos, hombres al parecer respetables, uno habia recibido muy buena educacion, pero era católico romano, lo cual bastaba para que se le mirase con enojo y mala voluntad. No hay duda que algunos de los acusados eran culpables del crimen que se les imputó; mas la prueba de la supuesta conspiracion no fué bastante evidente para justificar aquellos asesinatos judiciales que constituyen un baldon para los anales de la historia de Nueva-York.

En 1743 fué nombrado gobernador de la colonia Jorge Clinton, hijo menor del conde de Lincoln. Una de sus primeras disposiciones confirmó las favorables 1743. noticias que se tenían acerca de su talento y liberalidad, pues para demostrar la confianza que tenia en el pueblo, aprobó un proyecto de ley que limitaba la duracion de la actual Asamblea y de las sucesivas. La Cámara le manifestó su gratitud, adoptando las medidas que á su juicio eran necesarias para defender la provincia contra los franceses, que á la sazón estaban en guerra con la Gran Bretaña. En 1745, los salvajes, aliados de Francia, hicieron frecuentes invasiones en el territorio inglés; alentado el enemigo al ver que el éxito coronaba sus empresas, hizose mas osado, y algunas pequeñas partidas se aventuraron hasta los arrabales de Albania para emboscarse y coger prisioneros. Afligida la Asamblea por estas incursiones, acordó en 1746

el año 1746 unirse á otras colonias y á la madre patria para emprender una expedicion contra el Canadá, y al efecto suministráronse fondos con que comprar provisiones al ejército y se ofrecieron generosas recompensas á los voluntarios. Sin embargo, la flota de Inglaterra no llegó en tiempo oportuno, y tanto tardaron las demás colonias en hacer sus preparativos, que antes de terminarse

estos, pasó la ocasion mas propicia para las operaciones militares. En 1748 el tratado de Aix-la-Chapelle puso fin á la contienda, pero solo por algun tiempo, pues pronto debia trabarse la gran lucha que iba á decidir la cuestion de predominio.

En el año 1702, cansados ya los propietarios de Nueva-Jersey de cuestionar con los colonos, cedieron á la Corona sus derechos de jurisdiccion, y entonces la reina Ana incorporó Nueva-Jersey á Nueva-York, siendo gobernador Lord Cornbury. Los habitantes de la primera colonia así como los de la segunda, se resistieron á los abusos y actos fraudulentos del gobernador. En 1738 solicitó Nueva-Jersey el privilegio de elegir por sí y ante sí el gobernador que le pareciera conveniente, y habiéndolo obtenido, recayó el nombramiento en Lewis Morris. 1738.

La posicion que ocupaba Nueva-Jersey era tan ventajosa que no debia temer los ataques é irrupciones de los indios, y de aquí que su progreso fuera constante á pesar de las graves cuestiones que tuvo que zanjar con motivo del papel moneda, de los traspasos de territorio por los indios, y de los esfuerzos que fueron necesarios para espulsar á los intrusos. Despues de la muerte de Morris, acaecida en 1745, pasó Belcher en 1747 á desempeñar el difícil cargo de gobernador de Nueva-Jersey, pero no supo dirigir los negocios con mas acierto que sus predecesores. Su política fué conciliatoria, y favoreció la fundacion del colegio de Princeton, para el cual se espidió una patente en 1748. Se calcula que la poblacion de Nueva-Jersey constaba en aquella época de unas cuarenta mil almas.

Tampoco dejaron de ocurrir turbulencias en Pennsylvania, mas no por esto dejó de seguir prosperando. Jorge Keit, cuáquero escocés, promovió una especie de cisma, lle-

vando la cuestion de no resistencia mucho mas allá de lo que hubieran deseado los cuáqueros mas sensatos. Su critica sobre la esclavitud de los negros, que consideraba incompatible con estos principios, y el «Manifiesto» que publicó, fueron causa de que se le desterrase por su insolencia, lo cual bastó para que le consideraran los no cuáqueros como una especie de mártir. Habiéndose justificado Penn de las sospechas que sobre él recayeran, fué re-  
1692.  
puesto en la administracion de su provincia en 1694; pero obligado á quedarse en Inglaterra á causa de sus muchas deudas, nombró á Markham para que le sustituyese interinamente. En 1696 la Asamblea presentó á este último una solicitud quejándose de la infraccion de los privilegios concedidos en su Carta, y en su vista el gobernador interino aprobó un *bill* redactado por la misma Asamblea, el cual formaba el tercer régimen gubernativo de Pennsylvania. Penn, á quien estaba reservada la facultad de desaprobar, no quiso sancionar nunca la medida de su representante. La misma legislatura aprobó otro *bill* que al parecer tenia por objeto imponer una contribucion de trescientas libras para socorrer á los indios de Albania, pero que era en realidad para ayudar á proseguir la guerra, conforme deseaba el gobernador de Nueva-York. En 1699, despues de quince años de ausencia, embarcóse Penn para América en compañía de su familia con ánimo de pasar en Pennsylvania el resto de su vida, aunque existia entre él y el Cuerpo legislativo una notable diferencia de opiniones, especialmente en la cuestion relativa á la esclavitud de los negros y á los fraudes y abusos que afeaban el carácter de los colonos en su tráfico con los indios. Deseando Penn remediar ambos males, presentó á la Asamblea tres *bills* redactados por  
1699.

él mismo: el primero tenía por objeto introducir la moralidad entre los negros y establecer una ley para sus casamientos; el segundo era para regular sus procesos y castigos, y el tercero para evitar abusos y fraudes contra los indios. La Asamblea desechó el primero y el último, aprobando únicamente el relativo al proceso y castigo de los esclavos.

**1700.** Esto desagradó á Penn, porque, como legislador político, esperaba ejercer mas influencia; pero no obstante, consiguió, merced á sus buenas relaciones con los cuáqueros, introducir en su disciplina reglas y prácticas que se relacionaban con el objeto primordial de los *bills* desechados, cuyo espíritu se recomendó al fin poderosamente á la aprobación general.

Viendo al fin Penn que tendria que luchar con muchas y graves dificultades si permanecía en Pennsylvania, resolvió volver á Inglaterra, pero antes de hacerlo, puso en juego todos los medios posibles para que los colonos establecieran una constitucion, siendo el resultado de sus gestiones, que se derogase terminantemente el antiguo sistema de gobierno, aceptándose el que Penn formó y presentó á la Asamblea. Segun él, y conforme á lo acordado en el año 1696, confirmábase al Congreso en el derecho de presentar *bills*, lo cual, segun las cartas primitivas, correspondia solo al gobernador. A este último se le autorizaba para desechar los *bills* de la Asamblea cuando no fueren de su aprobación, pudiendo asimismo nombrar su propio Consejo y ejercer el poder ejecutivo. La libertad de conciencia quedaba asegurada como en un principio, y se concedia el derecho de elector á cuantos tuviesen cincuenta acres en feudo franco, ó sea ciento sesenta y seis libras de propiedad personal.

Una vez aceptada la *Carta de privilegios*, segun se llamó despues el nuevo sistema,

Penn regresó á Inglaterra, dejando la administracion de sus bienes particulares y la direccion de los negocios con la India, en manos de Jaime Logan, que fué durante muchos años Secretario de la colonia y miembro del Consejo. Apenas llegó Penn á su país, estallaron con mas saña que nunca las disensiones entre la provincia y los territorios, y el año despues se estableció de una manera permanente en Newcastle el Congreso de Delaware, que se separaba de Pennsylvania. Además del disgusto que le causara á Penn la noticia que recibió acerca de los prolongados disturbios y del rompimiento definitivo entre las dos colonias, vióse acosado por las continuas quejas que le dieron contra la administracion del gobernador Evans, indignándole tambien los cargos que injustamente le hicieron á él mismo. Habiéndose asegurado Penn al poco tiempo, despues de un detenido exámen, que las quejas producidas contra el gobernador Evans eran harto fundadas, nombró para sustituirle á Carlos Gookin, descendiente de una anti-**1709.** gua familia irlandesa, el cual pareció satisfacer al pueblo á quien iba á gobernar. La Asamblea estaba disgustada por haberse negado Penn á destituir á Logan, quien, segun decian, era un obstáculo para el bienestar de la provincia. Al poco tiempo embarcóse Logan para Inglaterra, y al llegar, Penn, que tenia entonces sesenta y seis años, le dió para la Asamblea una carta cuyo contenido era la espresion de la mas tranquila solemnidad y levantados sentimientos. Asegúrase que la misiva produjo honda y poderosa impresion en la mayoría de la Asamblea, que desde aquel momento empezó á echar de menos al padre de la provincia, experimentando cariñosa ternura hácia aquel hombre venerable cuyos eminentes servicios y distinguida reputacion no podian olvidarse. A consecuencia

de la carta de Penn, eligióse una nueva Asamblea y se orillaron casi todas las cuestiones. En vista de sus apuros pecuniarios y continuas molestias, el fundador de Pennsylvania habia resuelto salir de una vez de la angustiosa situacion en que se hallaba colocado, y para conseguir esto, ofreció ceder la soberanía de la colonia á la reina, mediante una equitativa remuneracion. Un **1712.** ataque de parálisis que le ocasionó la muerte algunos años despues, impidió á Penn terminar su negociacion.

Gookin fué destituido en el año 1716, sucediéndole sir Guillermo Keith. El testamento de Penn originó un pleito de nueve años sobre la soberanía de la provincia; pero **1717.** Keith, que supo adquirir cierta popularidad, fué apoyado por todos y conservó su destino. El gobernador y la Asamblea estaban en la mejor armonía y por esta razon la segunda accedió á los deseos de Keith, consintiendo la formacion de una milicia voluntaria y la adopcion del Código penal inglés, que debia sustituir á los estatutos que entonces regian. El gobernador se propuso asimismo ensayar el sistema de empréstito de papel moneda con una emision de quince **1722.** mil libras al cinco por ciento de interés, cuya operacion se repitió al año siguiente en doble cantidad. A consecuencia de las torpezas de Logan, á quien habia servido Keith como secretario y consejero, el gobernador fué reprendido con bastante aspereza por alguno de sus actos, siendo destituido en el año 1725. Los miembros de la familia de Penn deseaban arreglar de una vez la cuestion relativa á la soberanía de la provincia, y Keith trató por lo tanto de formar un partido de oposicion contra el

nuevo gobernador Patrick Gordon, **1726.** pero no obtuvo el menor resultado. Al volver despues á Inglaterra, propagó la idea

de que seria muy conveniente imponer tributos á las colonias en beneficio de la madre patria, pero, segun dice Mr. Hildreth, Sir Roberto Walpole manifestó que no se consideraba con suficiente valor para aventurarse en semejante paso.

Al morir la viuda de Penn, recayeron en los tres hijos de éste la soberanía y **1734.** los derechos territoriales de la provincia; pero ninguno de ellos tenia la capacidad y talento del padre, ni alcanzó nunca el menor prestigio. Logan estuvo por espacio de dos años al frente del gobierno como presidente del consejo, hasta que en 1738 llegó Jorge Thomas, á quien habian nombrado gobernador. Los cuáqueros componian escasamente una tercera parte de la poblacion, pero como eran los mas ricos y estaban mas unidos, consiguieron tener de su parte á la Asamblea.

En 1740 se suscitó una desavenencia acerca de los medios de defensa con que se contaba, y aunque la Asamblea votó **1740.** 4,000 libras para el servicio del rey, encargó luego á Sir Thomas que dispusiese de ellas, mostrándose en esto fiel á sus principios de no facilitar abiertamente fondos para la guerra. Por aquella época comenzó la acalorada controversia entre la Asamblea y los propietarios con motivo de alegar la primera que aquellos estaban obligados á concurrir á la defensa de la provincia, por cuanto cobraban de ella una renta en censos, etc., mientras que los propietarios y la Junta de comercio rechazaban semejante principio. Habiendo renunciado Thomas á discutir este punto con la Asamblea, sustituyóle en su cargo Jaime Hamilton, **1746.** hombre de reconocida aptitud y que se mostraba muy celoso por la causa de los propietarios.